



www. municane.org

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el archivo de esta Alcaldía CERTIFICA: Que en el folio 24, Punto No. 7, del tomo 25, del libro de Actas Municipales correspondientes al año 2021, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: Acta número 509 de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cane, La Paz, a los VEINTIOCHO días del mes MAYO de año DOS MIL VEINTE Y UNO, en el salón de sesiones, presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Francisco Bustillo Gonzales, Vice Alcaldesa Arlenne Ruby Orellana Vallecillo, Regidores por su orden, Alex Omar Martínez Suazo Regidor Primero, Boris Alejandro Salinas Martínez, Regidor Segundo, Tito Jeovanny Contreras Villatoro, Regidor Tercero, María Mercedes Romero Corea Regidor Cuarto. Así mismo se contó con la asistencia de los señores Hipólito Chavarría Morán, Alcalde Auxiliar de Las Calabazas, Cristian David Aguilar Alcalde Auxiliar El Carrizal, José Noé Mejía Mejía Alcalde Auxiliar de la aldea de Potrerillos, José Antonio Manueles, Alcalde Auxiliar de La Cañada. Desarrollándose la agenda de la siguiente manera: 1...2...3...4...5...6...7 En virtud de mejorar la comunicación entre dichas instituciones con los 298 Oficiales de Información Publica (OIP) municipales, como acuerdo entre el IAIP/AMHON, se han creado cuentas de correo electrónicos para uso exclusivo de OIP municipales, con el objetivo de obtener una vía directa de comunicación en temas de transparencia, esta Corporación Municipal en el uso de sus facultades que la ley le confiere da por aprobado lo siguiente:

- Utilizar la cuenta de correo electrónico elaborado por AMHON en coordinación con el IAIP para uso exclusivo del OIP, se deberá cambiar la contraseña y establecer la que estime conveniente.
- 2. El uso de esta cuenta (oip.lapazcane@municipalidad.info) deberá ser exclusiva para usos oficiales de la municipalidad en temas de transparencia, no puede ser transferida ni delegada a un tercero.
- De requerirse de más información sobre el uso de su cuenta de correo electrónico, deberá comunicarse con la Gerencia de Atención al Agremiado/Unidad de Transparencia de la AMHON.



LIC. FRANCISCO BUSTILLO GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPAL

E-mail: municane@yahoo.com

www. municane.org

Y para los fines que se estimen convenientes certifico la presente en el municipio de Cane, Departamento de La Paz a los **DOS** días del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTIUNO.**

ALCAME

Lorin Anel Orellana

Secretaria Municipal